

IMPOVET DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

Quito, 3 de agosto de 2016

Señora
PATRICIA ELIZABET DAVILA CHAVEZ
Ciudad.-

Me complace comunicarle que de conformidad con la escritura pública de constitución de la compañía IMPOVET DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A., se le designó para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de dos años.

Sus derechos y atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo de los estatutos constitutivos de la compañía, usted subrogará al Gerente General de la compañía en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviese impedido de actuar, temporal o definitivamente, por lo que en caso de ausencia del Gerente General podrá representar legalmente a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía IMPOVET DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 20 de julio de 2016 ante la Notaria Cuadragésima de Quito, doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de julio de 2016

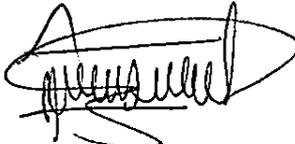
Las accionistas de la compañía autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Carlos Mejía Martínez
Abogado Autorizado

ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía IMPOVET DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A., Quito 3 de agosto de 2016



PATRICIA ELIZABET DAVILA CHAVEZ

c.c. 1709160889

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49660



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11803
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOVET DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA CHAVEZ PATRICIA ELIZABET
IDENTIFICACIÓN	1709160889
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3213 DEL. 22/07/2016.- NOT. 40 DEL. 20/07/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

